



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**19 de Octubre de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Victoria Ortega recibe la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía  
EL DIARIO MONTAÑÉS

“Hay que definir quiénes forma parte de la escuela jurídica” EL COMERCIO

“Espero para Melilla una Escuela de Práctica Jurídica” DIARIO SUR

Sin dinero para el abogado LA VOZ DIGITAL

Suspendido un abogado por asistir en estado ebrio a un detenido  
DIARI DE TARRAGONA

Advierten que la situación en los juzgados está “al límite” LA VOZ DIGITAL

Una media diaria de once personas usa la asistencia jurídica gratuita  
DIARIO DE JEREZ



Versión móvil | widgets noticias | deportes

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

eldiarioTV.es Otra forma de ver TV

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

Buscar

19 octubre 2009

Portada Cantabria Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Cantabria/General Santander Torrelavega/Besaya Bahía/Centro/Pas Castro/Oriental Occidental/Liébara Campoo/Sur Cantabria 102 Municipios

Estás en: El Diario Montañés > Noticias Cantabria > Noticias Cantabria General > Victoria Ortega recibe la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía

CANTABRIA

# Victoria Ortega recibe la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía

La ex decana del Colegio de Abogados de Cantabria mostró su preocupación por la vulneración de derechos de las minorías sociales

GONZALO SELLERS | SANTANDER

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Con «resistencia confesada» pero también con «mucha ilusión», la que fuera decana del Colegio de Abogados de Cantabria durante ocho años, Victoria Ortega, recibió ayer en Santander la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía. Esa 'resistencia' se debió, según su sucesor en el cargo, José Pellón, a la «humildad, sencillez y servicio a los demás» que ha caracterizado la carrera de la que ahora es vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). «Es una defensora a ultranza de los valores de nuestra profesión», remarcó.

El salón de actos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) se quedó pequeño en el homenaje a Ortega, al que acudieron representantes del Parlamento, Gobierno regional, Ayuntamiento de la capital, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y decenas de personalidades del ámbito judicial.

Ortega, durante su discurso, hizo especial hincapié en las necesidades formativas de las nuevas generaciones de abogados para no caer en «el dogmatismo y el fanatismo propio de la ignorancia». La letrada también pidió que se acabe con «la marginación de grupos sociales indefensos», y puso como ejemplo las políticas «regresivas» de inmigración, los crímenes a menores y la violencia de género, entre otros.

El presidente del CGAE, Carlos Carnicer, tampoco escatimó elogios hacia Ortega, a quien calificó como una «abogada única» y de la que nunca ha dudado de su «competencia y lealtad, incluso en los momentos difíciles». Y es que, según Carnicer, «tenemos una preocupación máxima por la formación y por la adecuación de los derechos fundamentales de las personas, pero los medios son escasos y la financiación mala».

Carnicer destacó que Cantabria cuenta con la «mejor Escuela de Práctica Jurídica de España, que forma a la mitad de los alumnos de Derecho que quieren ejercer la profesión, y va a garantizar a los cántabros tener un nivel de defensa altísimo».

Ortega, además de su labor en el CGAE y como profesora en la Universidad de Cantabria (UC), integra también el Comité de Sabios que se encarga de analizar la elaboración de la Ley de Planta Judicial, que tiene como objetivo distribuir el trabajo de la justicia en toda España.

Después del acto se celebró una comida en un hotel de Santander, a la que asistió el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla.



Carlos Carnicer impone la Gran Cruz a Victoria Ortega. / ANDRÉS FERNÁNDEZ

**Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad**

## TAGS RELACIONADOS

victoria, ortega, recibe, gran, cruz, merito, servicio, abogacia

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

## Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre \* y apellidos

Opinión \*

escribe aquí tu comentario

Email \*

Acepto todas las condiciones de uso \* campos obligatorios

Enviar

## Listado de Comentarios

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

eldiarioTV.es

VIDEOS DE CANTABRIA

más videos [+]

REGION

El Parlamento apoyará la defensa del empleo en Bridgestone





**ACTO.** Ángel Bernal del Castillo se dirige a los presentes. / JESÚS DÍAZ

## «Hay que definir quién forma parte de la escuela jurídica»

El director del centro pide colaboración en el acto inaugural del curso

**P. ALVEAR OVIEDO**

Un año más, la Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias inauguró un nuevo curso en un ceremonioso acto en el Paraninfo del Edificio Histórico de la Universidad. Este 2009, además, es importante para el centro, que celebra ya su vigésimo aniversario.

Si en la pasada edición, las desavenencias entre el centro y el Colegio de Abogados empañaron el inicio de curso, en esta ocasión el director de la escuela, el profesor y abogado Ángel Bernal del Castillo, ha pedido la colaboración de todos. «Es el momento de replantearse el futuro de la escuela

y debemos sentarnos para definir quién quiere estar dentro del proceso formativo de la escuela y quién no», anticipó. Su objetivo es que todas las entidades relacionadas con el Derecho «caminemos juntas», máxime cuando dentro de dos años entrará en vigor la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador.

Por lo pronto, ayer, los 35 alumnos de la XIX promoción, que ya han terminado su formación, re-

**El CGPJ considera «imprescindible» crear cuatro nuevos juzgados en Asturias**

cibieron los diplomas de la escuela. «Todos han conseguido superar la prueba del Consejo General de la Abogacía», indicó Bernal.

### **Conferencia**

El acto inaugural de la escuela estuvo marcado por la presencia de Manuel Almenar Belenguer, vocal del Consejo General del Poder Judicial, quien ofreció una conferencia sobre 'La modernización de la Justicia'. El vocal delegado para Asturias del Poder Judicial consideró «imprescindible» la creación de «al menos» cuatro nuevas unidades judiciales en Asturias dentro de las 150 previstas por el Ministerio de Justicia. Son, a su juicio, un juzgado de Primera Instancia para Oviedo, otro de Primera Instancia e Instrucción para Siero, uno de Violencia de Género para Gijón y otro más de Lo Mercantil. Finalmente, alabó el futuro Palacio de Justicia.

¿SALDREMOS DE LA CRISIS CON ZAPATERO?

Vota en 29 segundos para ganar 1.000 €uros y un MERCEDES GLK

Bienvenido a la oficina del futuro

No Si

Versión móvil



SOYDEMALAGA.COM Carretera de Cádiz Toda la actualidad y la gente de tu barrio... Sube tus noticias y...

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS HOY 15.9 / 23.5 | MAÑANA 14.4 / 20

SUR TV Ir a www.surtv.es

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

Buscar

19 octubre 2009

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Málaga Marbella-Estepona Axarquía Interior C. Gibraltar Andalucía Melilla Semana Santa Umalaga.com Soydemalaga.com

Estás en: SUR.es > Noticias Málaga > Noticias Melilla > «Espero para Melilla una Escuela de Práctica Jurídica»

BLAS JESUS IMBRODA ORTIZ

# «Espero para Melilla una Escuela de Práctica Jurídica»

«A corto plazo, el reto más importante es el cambio de la sede»

19.10.09 - PALOMA S. HERVA | MELILLA

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El decano del Ilustre Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, ha sido la persona que ha inaugurado la nueva temporada del programa 'El Anzuelo' de COPE y lo ha sido porque el viernes finalizaron las Jornadas Jurídico-Policiales organizadas con motivo de la patrona de los letrados, Santa Teresa de Jesús. Ponentes de renombre han impartido interesantes conferencias, complementando, a la perfección, el merecido homenaje póstumo que se rindió a la figura de Eduardo Bueno Cabello, además de la entrega de las Medallas de Oro del Ilustre Colegio de Abogados a la UNED y a la abogada María Bueno.



Fue entrevistado en COPE. / J. AUSIN

## ¿Por qué ha decidido el Colegio de Abogados reconocer la figura del comisario Eduardo Bueno?

Dentro de las muchas actividades organizadas, destacando que, por primera vez, se ha optado por desarrollar unas jornadas con cuestiones de interés comunes para los abogados y los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, no hay que olvidar la labor desarrollada durante años por Eduardo Bueno, una auténtica personalidad. Fue comisario en Melilla y logró un gran respeto en el ejercicio de su profesión.

## ¿Cuál es el balance de gestión de este último año como decano?

El Colegio de Abogados de Melilla es muy respetado, querido e, incluso, admirado en todo el país debido, en parte, a su gran actividad en el ámbito de la formación, siendo pionero e innovador en cuestiones que afectan al ejercicio de la abogacía. No obstante, todavía se mantiene un reto: tener una sede nueva. Es algo en lo que estamos trabajando actualmente, pero no hay duda de que este cambio es imprescindible. Además, espero que pronto se pueda crear en Melilla una Escuela de Práctica Jurídica.

## ¿Qué conclusiones se pueden extraer de su reunión con el Defensor del Pueblo para abordar el cambio criterio que ha adoptado la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y que, principalmente, afecta a los inmigrantes marroquíes?

Nos hemos quejado por una situación injusta que se está produciendo con los inmigrantes marroquíes en los expedientes de devolución, a los que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita está dificultando que tengan un abogado, no así con inmigrantes de otras nacionalidades debido a razones humanitarias. A los marroquíes se les exige que acrediten su solvencia económica en su país de origen, algo que es imposible. Lo más paradójico es que se les expulsa con prohibición de entrada de nuevo en el país. El Defensor del Pueblo admitió la queja y aseguró que investigaría esta cuestión.

## ¿Qué opinión le merece la situación de los inmigrantes bengalíes que llevan años esperando un futuro mejor en el CETI?

Debe resolverse y solventarse cuanto antes una realidad que, desde mi punto de vista, es insostenible, lamentable y anormal.

## ¿De qué modo analiza la posible extradición a Marruecos de Mohamed El Bay y Ali Aarras?

Si realmente han cometido ese delito deben ser juzgados, aunque qué duda cabe que si son juzgados en España tendrán todas las garantías de nuestro Estado de Derecho.

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

### TAGS RELACIONADOS

espero, para, melilla, escuela, practica, juridica

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

### Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre y apellidos

Opinión

Email

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar



Versión móvil



DEPORTE BASE

Estrenamos web

Toda sobre el deporte base en la provincia

Entrar

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

HOY 17.3 / 24 | MAÑANA 15.6 / 21

lavozdigital.tv La televisión de La Voz

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

EDICIÓN: | Cádiz | CAMBIAR | PERSONALIZAR | 19 octubre 2009

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Buscar

Cádiz San Fernando Chiclana Puerto Real El Puerto Jerez Sierra C.Noroeste C. Gibraltar Janda Turismo

Estás en: Cádiz - La Voz Digital &gt; Noticias Cádiz &gt; Sin dinero para el abogado

CIUDADANOS

## Sin dinero para el abogado

La crisis también se deja sentir en la demanda de letrados de oficio, que ha crecido más de un 15%. Impagos, ejecuciones hipotecarias y asuntos laborales se acumulan en los despachos

SILVIA TUBIO | CÁDIZ

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia &gt;

María se fue directa al paro cuando su empresa recortó personal sin previo aviso. La improcedencia de su despido la tenía que pelear en los tribunales. Jorge había agotado sus últimos ahorros, y desesperado no le quedaba otra salida que demandar a la firma para la que trabaja como proveedor. Ésta le adeuda el dinero que necesita para salvar su pequeño negocio; mientras que Dolores, sin recursos, tiene que enfrentarse al embargo de su casa por impago de la hipoteca. Ellos son las caras de los nuevos demandantes de letrados de oficio. Contribuyentes asfixiados en lo económico que deben recurrir a la Justicia gratuita porque no tienen dinero para hacerse con un profesional de pago que les defienda en los juzgados. Y es que la crisis también se siente en el Colegio de Abogados de Cádiz, que ve cómo en los dos últimos años no paran de llegar solicitudes para asistencia letrada de oficio -en concreto, un 15% más-. En la institución hermana de Jerez comparten esa apreciación, ya que atienden al día unas 20 solicitudes, cuando lo habitual era no superar la decena.

En 2007, cuando el rascacielos financiero de la economía global se desplomó, comenzaron a aumentar las peticiones de abogados y ese crecimiento aún no se ha detenido. De las 20.848 asistencias letradas realizadas por el órgano colegiado de Cádiz en 2006, se va a cerrar 2009 en torno a las 25.500. Cerca de 5.000 coberturas más, que sólo tienen una causa: la incorporación de nuevos demandantes que en época de vacas gordas tenían recursos para contratar e incluso tener en nómina a un letrado. En el caso de Jerez, al término del pasado mes de septiembre se habían efectuado 1.755 servicios, más que en todo 2007 (1.470).

Así lo pone de manifiesto el secretario del Colegio de Cádiz, José Mendoza, que tiene encomendado el control del turno de oficio. «En la documentación que aportan en las solicitudes es muy común ver casos de personas que ingresaban en 2007 entre 30.000 y 40.000 euros al año; que en 2008 recortaron drásticamente sus ingresos y que este año presentan la cartilla del paro».

Es el mismo recorrido que la crisis como concepto abstracto ha tenido pero trasladado a los bolsillos de los ciudadanos, muchos de los cuales han pasado de tener una vida desahogada a engrosar las listas del Inem y sus perfiles ya no sorprenden: «muchos eran empleados de la construcción, del sector industrial o pequeños empresarios que no han soportado el desplome financiero».

Las peticiones que llegan al Colegio se convierten en expedientes que deben ser ratificados por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, compuesta por la fiscal jefe de Cádiz, los decanos de las instituciones colegiadas de los abogados y los procuradores y un letrado de la Junta. Apenas hay discrepancias y el 99% de las peticiones resueltas de forma favorable por el Colegio de Abogados obtienen el beneplácito de la Comisión.

Aquellos que se quedan sin letrado de oficio son los que no acreditan carecer de ingresos suficientes. La mayoría de las ocasiones les falta documentación. El límite lo impone el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) y los demandantes no pueden percibir o tener un patrimonio que supere el doble de dicho indicador (14.700 euros brutos anuales).

Aunque en una provincia con rémoras significativas como el narcotráfico, los abogados de oficio, sobre todo, asumen causas penales, en los últimos tiempos los procedimientos civiles por impagos o despidos se acumulan en los despachos. «Es rara la semana que no llegan varias ejecuciones hipotecarias».

### Un millar de profesionales

Pese al incremento considerable en la demanda, la asistencia gratuita está garantizada, señalan desde el Colegio de Abogados de Cádiz, que cubre toda la provincia a excepción de Jerez, con órgano colegiado propio, y la localidad de San José del Valle, que depende de este segundo. De los 1.755 profesionales en ejercicio adscritos a este colegio, 689 compaginan su faceta profesional privada con el servicio público. En el Colegio jerezano hay 435 abogados, de los que 170 están en el turno de oficio, según datos del Consejo General de la Abogacía Española.

stubio@lavozdigital.es

Cuenta AZUL de iBanesto. alta remuneración con total disponibilidad

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+] información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra



Un abogado de oficio repasa el expediente que le acaban de entregar en los juzgados de Cádiz. / NURIA REINA

### NOTICIAS RELACIONADAS

127.8.3 Deniegan entre 1.000 y 1.500 solicitudes y sólo una minoría cambia de profesional

lavozdigital.tv

VIDEOS DE LA VOZ NOTICIAS

más videos [ + ]

CADIZ

Pasodoble de Manolo Santander cantando por la murga uruguaya 'Agarrate Catalina'



## REUS

JUSTICIA ■ EL INFORME REVELA QUE NO HIZO NADA PARA EVITAR SU ENTRADA EN PRISIÓN NI PIDIÓ UNA REBAJA DE LA PENA

# Suspendido un abogado por asistir en estado ebrio a un detenido

El Colegio d'Advocats de Reus excluyó al letrado cuatro años del turno de oficio y fue inhabilitado dos meses del ejercicio de la profesión por una falta disciplinaria grave

POR JOAN MORALES

Un abogado adscrito al Colegio d'Advocats de Reus se encuentra actualmente cumpliendo cuatro años de exclusión del servicio de asistencia jurídica gratuita (conocido coloquialmente como turno de oficio) por haber asistido en estado ebrio a un joven que había sido detenido. Además, el letrado también cumplió en su día una sanción de dos meses de suspensión del ejercicio de la profesión. Ambas sanciones fueron impuestas por una falta disciplinaria grave, prevista en el artículo 85 b) del Estatuto General de la Abogacía.

Aunque los hechos se remontan a octubre de 2006 y el letrado fue sancionado en abril de 2007, no ha sido hasta ahora -coincidiendo con la entrada en prisión del joven para cumplir una pena de tres años y medio- cuando el Diari ha tenido acceso al informe sancionador, a través del padre de su padre, quien todavía hoy no puede ocultar su indignación por lo que

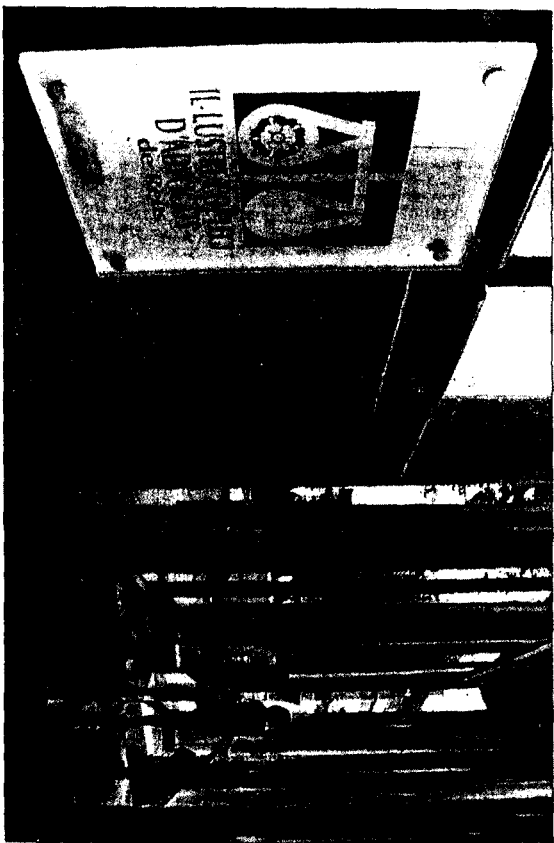
sucedió aquel día en el juzgado de guardia.

Este hombre, que prefirió mantener su nombre en el anonimato, recuerda que «cuando llegue al juzgado vi a este señor y le pregunté si era el abogado de guardia de mi hijo, pero me dijo que no. Después, cuando me enteré que el chaval ingresaba en prisión, cómo la letrada de otro de los detenidos le decía a una funcionaria que nuestro abogado iba borracho como una cuba».

El padre del detenido también asegura que «los abogados de los otros dos jóvenes le dijeron a la juez que le hiciese una analítica al nuestro, pero ella se negó. Además, el fiscal pidió cuatro años y medio de cárcel y nuestro letrado, en vez de defender a mi hijo, se adhirió».

Una de las cosas que más molesta a este hombre es que en el posterior juicio a su hijo (donde fue condenado a tres años y medio de prisión por un delito de robo con violencia y falta de lesiones) «la juez no aceptase la petición de nuestro nuevo abogado (no el de oficio) para que se declarase la nulidad de aquellas declaraciones, teniendo en cuenta lo que pasó».

Ante esta situación, el padre del detenido presentó una denuncia en el Colegio d'Advocats de Reus, donde abrieron una investigación. En el informe se asegura que cuando el fiscal pidió prisión con fian-



Sede del Colegio d'Advocats de Reus, en la avenida Martí Fortuny. FOTO: THEMAMOREIA

za para el joven, el abogado mostró su conformidad y ni tan siquiera pidió una rebaja en la cantidad solicitada por el fiscal. Además, según el Colegio d'Advocats, los testigos aseguraron que el abogado daba respuestas incomprendibles y volía a alcohol.

El decano de los abogados reusenses, Pere Lluís Huguet, aunque asegura que «no es demasiado habitual que sancionemos cuatro años a un abogado del turno de oficio» reconoce que «fue un caso muy grave». Huguet también recuerda que «siempre le hemos dado mucha importancia al turno de oficio. Puede asegurarse que nuestros abogados se lo toman muy en serio y no diferencian entre el turno de oficio y la asistencia de pago».

### EL PADRE DEL DETENIDO

## 'No creo en la Justicia'

El padre y la familia del joven que tuvo que sufrir la asistencia del abogado que ha sido sancionado atraviesan unos momentos muy duros. El joven ingresó hace pocas semanas en prisión para cumplir los tres años y medio de condena. El hombre reconoce estar muy decepcionado con la Justicia, por lo que ha pasado.

Mi hijo está en la cárcel por un cúmulo de circunstancias y mala suerte». Esta persona es muy crítica con la actitud de la juez de guardia que tomó declaración a su hijo el día en que su abogado de guardia iba borracho. «No entiendo cómo no voy que aquella persona no estaba en sus plenas condiciones mentales para trabajar y los motivos por los que se negaba a hacer una analítica, tal y como le pidieron los otros dos abogados». En cambio, este hombre sí que tiene palabras de agradecimiento hacia «el Colegio d'Advocats de Reus, porque han sido los únicos que se han comportado con total imparcialidad».

### El decano del

Collegi de Reus,

Pere Lluís Huguet,

reconoce que 'el

caso fue muy grave'

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

**¡Eres nuestro visitante 1.000.000 - No es broma!**  
 Online el 16.10.2009 a las 12:53:03  
 ¡Has sido seleccionado AHORA!  
 Nuestro generador aleatorio te acaba de elegir como el posible GANADOR EXCLUSIVO.  
 Premio principal: Mercedes-Benz  
 >> haz click aquí <<



Versión móvil



**DEPORTE BASE**  
**Estrenamos web**  
 Toda sobre el deporte base en la provincia  
 Entrar

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS  
 HOY 18 / 25.4 | MAÑANA 16.8 / 24.2

**lavozdigital.tv** La televisión de La Voz

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

EDICIÓN: | Cádiz | CAMBIAR | PERSONALIZAR | 16 octubre 2009

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Buscar

Cádiz San Fernando Chiclana Puerto Real El Puerto Jerez Sierra C.Noroeste C. Gibraltar Janda Turismo

Estás en: Cádiz - La Voz Digital > Noticias Cádiz > Noticias El Puerto > **Advierten que la situación en los juzgados está «al límite»**

EL PUERTO

## Advierten que la situación en los juzgados está «al límite»

Vecinos y profesionales critican el retraso indefinido para el nuevo edificio y se quejan del mal funcionamiento del transporte

16.10.09 - LOLA RODRÍGUEZ | EL PUERTO

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El anuncio del retraso en la construcción de los nuevos juzgados por al menos cinco años más ya ha levantado ampollas entre los vecinos y los profesionales de la justicia. Éstos advierten que las instalaciones actuales está llegando a una situación «límite» y que la ausencia de taxis para realizar las notificaciones está paralizando los procedimientos.

De momento, la cesión de la parcela en la Angelita Alta aún se está tramitando y la Consejería de Justicia no incluirá ninguna partida económica en los presupuestos del próximo año. Con lo que la permanencia de los juzgados en el polígono Las Salinas, donde se encuentran de forma provisional desde hace cuatro años, es indefinida.

Eduardo Terry, procurador y ex Decano del Colegio de Procuradores de Jerez, recordó que la memoria del Consejo General del Poder Judicial contemplaba de siete a ocho juzgados nuevos para El Puerto en el año 2010, que de momento continúa con cinco. A este respecto, Terry consideró que la Justicia «nunca le ha importado nada a la Junta» y criticó el hecho de que se van a constituir dos juzgados nuevos en Jerez, al tiempo que censuró la pasividad del Decanato de El Puerto. El ex presidente de los Procuradores denunció que «no se están realizando las citaciones en los domicilios, porque el Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Partido Judicial no dispone ahora de taxis y tampoco toman el autobús. De modo que si la persona no viene, se suspende todo el procedimiento». Por otro lado, Terry señaló que el alcalde, Enrique Moresco, «prometió que trasladaría los juzgados al colegio San Agustín, en el centro, pero no lo ha cumplido». «Estamos abandonados y la situación dentro de un año será caótica».

### La peor noticia

Desde el sindicato CSI- CSIF, su presidente provincial del sector de Justicia, Enrique Estévez, calificó de «muy mala noticia» el nuevo retraso y estimó que El Puerto no sólo necesita un nuevo edificio, sino más personal y medios, a cuenta de las tres prisiones que existen en el término municipal. En cuanto a la ausencia de taxis, Estévez señaló que muchos funcionarios se ven obligados a desplazarse con sus vehículos a las cárceles, y que las citaciones para juicios también se ven afectadas. Para el sindicalista, la situación portuense «es un síntoma más del mal general de la Justicia y afecta a todos los profesionales».

Así las cosas, los vecinos tendrán que seguir desplazándose hacia Las Salinas sin una línea regular de autobuses. El presidente de la Federación Local de Asociaciones de Vecinos, José Rodríguez, dijo que este retraso sine die «es una tomadura de pelo para los portuenses». Rodríguez afirmó que «la crisis no puede ser la excusa para todo, máxime cuando hablamos de proyectos que generan puestos de trabajo». El presidente aseveró que «la seguridad y la justicia son asuntos bastante prioritarios, aunque parece que para la administración no es así».

### Cuenta AZUL de iBanesto. alta remuneración con total disponibilidad

#### TAGS RELACIONADOS

advierten, situacion, juzgados, esta, limite

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

### Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre \* y apellidos

Opinión \*  
 escribe aquí tu comentario

Email \*

Acepto todas las **condiciones de uso**  
 \* campos obligatorios

Enviar

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

**Regalamos un seguro de hogar cada día**

#### MÁS NOTICIAS DE EL PUERTO

Los despedidos se concentran hoy  
 La Guardia Civil vigila ya las zonas rurales  
 Un aliento para el Barrio Alto  
 Advierten que la situación en los juzgados está «al límite»

### lavozdigital.tv

VIDEOS DE LA VOZ NOTICIAS

más vídeos [+]

PROVINCIA

#### Detenidos seis miembros de un secta en Chiclana



#### GALERÍAS DE FOTOS

más fotos [+]



Concentración de motos en San Fernando

San Fernando-Almonte





# Una media diaria de once personas usa la asistencia jurídica gratuita

El Colegio de Abogados de Jerez presenta la 'Carta de servicios al ciudadano' para facilitar la ayuda a quienes necesitan asesoramiento legal por cualquier causa

J. Pañella / JEREZ

Los juzgados y su 'tercera instancia', los abogados, son uno de los mejores barómetros de la sociedad y más si ésta sufre una crisis tanto económica como de valores, como recogen numerosas actuaciones judiciales de los últimos meses.

Ayer, con el objetivo de coadyuvar a paliar esa doble crisis, el decano del Colegio de abogados de Jerez, Ignacio Vergara Ivisson, presentó la 'Carta de servicios al ciudadano', que establece que numerosos servicios los prestan de manera gratuita -en función de la economía del cliente- los letrados; desde los tradicionales turnos de oficio, pero otros menos divulgados, como los prestados a través del Soj (Servicio de orientación jurídica) o el orientado a las víctimas de violencia doméstica o de género.

Vergara expuso que los letrados que se encargan del Soj atienden a una media diaria de once personas (1.870 asuntos hasta finales de septiembre) habiéndose incrementado los temas civiles y los relacionados con impagos y ejecuciones. La media era de 9 en 2008. También se han duplicado prácticamente los laborales mientras que han descendido ligeramente los matrimoniales.

El decano destacó que los profesionales del Derecho y su Colegio "están para servir al ciudadano siendo los letrados los valedores de la legalidad y los Derechos Humanos", significando que "desgraciadamente" han aumentado las asistencias por violencia de género (hasta 207 durante este año) o los asuntos con menores de edad. Los abogados aseguran que ambos delicados asuntos irán en crescendo durante los próximos meses.

Pero la 'Carta al ciudadano' recoge también otras asistencias no tan conocidas por la ciudadanía:



Los abogados Ignacio Vergara y Francisco Gassín, durante la presentación de ayer.

## Nuevo número de la revista especializada

El Colegio de Abogados presentó ayer un nuevo número de la revista especializada 'Forum Astense' que cumple seis años y es una señal de identidad de esta institución. La publicación es elaborada por varios expertos profesionales de la Justicia. El nuevo número contiene entrevistas a la consejera de Justicia y Administración Pública, Begoña Álvarez, y a la titular del juzgado de instrucción número 4 de Jerez, Patricia Gómez Perea.



Jueces y fiscales arroparon a los abogados ayer.

"Todos los extranjeros que estén en situación administrativa de regularidad e irregularidad y que sean objetos de un proceso de devolución, retorno o expulsión tendrán derecho al nombramiento de un abogado". El decano destacó como otra asistencia jurídica importante la que se presta a las personas mayores de 65 años a través de los tres Centros de Día dependientes de la Junta como son los de Las Angustias, Las Torres y La Granja.

El Colegio de Jerez ha editado un díptico informativo de dicha Carta de Servicios que (conformidad con la legislación vigente) detalla información sobre los servicios y atenciones a la ciudadanía. El horario de atención al público es de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes en la sede colegial.

Numerosos profesionales arroparon a su decano durante la presentación de la 'Carta' ayer en la

## COLABORACIÓN

Los letrados auxilian también a los mayores de 65 años a través de los Centros de Día

sede oficial de la calle Sevilla. También acudieron el juez decano de la ciudad, Juan José Parra, y el titular del juzgado de Menores, José Miguel Martínez González del Campo; el fiscal jefe de área, José Rabadán, el fiscal de Menores, Vicente de Juan, y la también fiscal María Gala. El decano del colegio de procuradores, José Ignacio Rodríguez-Piñero; y monseñor Ángel Romero, vicario judicial del Tribunal Eclesiástico, y el también sacerdote y notario-actuuario del mismo Tribunal Francisco García de Villegas. Otras personalidades que asistieron al acto fue el Defensor de la ciudadanía, Francisco Reinoso; el humorista y colaborador de este medio y de la revista especializada 'Forum Astense', Pedro Carabante 'Peri', y los funcionarios de prisiones de alto rango Juan Luis Folgado y Juan Luis Villasoca.

Los turnos de oficio recogen un importante incremento del número de ciudadanos que recurre la asistencia gratuita. Mientras en 2007 fueron 1.400 los casos, durante los nueve primeros meses de este año la cifra se eleva hasta los 1.755.

# La Guardia Civil de Tráfico sólo cuenta con cinco coches operativos de los diez asignados

La Augc denuncia que la falta de presupuesto impide reparar los vehículos averiados de la zona

Redacción / JEREZ

El destacamento de Tráfico que tiene destacado la Guardia Civil en Jerez ha visto reducida a la mitad el número de vehículos operativos.

vehículos necesarios para el desempeño de su labor, indicó ayer la Asociación Unificada de la Guardia Civil (Augc). Y añadió que "los casos más sangrantes" se producen en los destacamentos de Jerez y Algeciras, ya que el ubicado en el cuartel de El Retiro, de los diez vehículos que tiene en dotación, sólo tres están

en funcionamiento, porque uno está dado de baja pendiente de sustitución y el resto averiados pendientes de reparación".

La principal organización de los guardias civiles criticó ayer la "carencia de vehículos" con la que deben desempeñar su labor para dar un óptimo servicio a los ciudadanos y lamentó que "la crisis

parece haber llegado a la agrupación de Tráfico, ya que de los cuatro destacamentos de la provincia (Cádiz, Jerez, Algeciras y Villamartín), sólo en el del municipio de la Sierra están disponibles todos los vehículos adscritos a esta unidad". En cuanto al importe de las reparaciones, la Augc señaló que rondan desde los 150 a los

1.500 euros, en función del tipo de avería o revisión a realizar y añadió que "están parados los vehículos por falta de liquidez para afrontar esos gastos".

Además, indicó que "desde hace tiempo se viene observando como la vida media de los vehículos patrulla se está diluyendo, pues esta rondaba los 250.000 kilómetros y en la actualidad hay vehículos que ya rondan los 460.000, lo que significa un aumento en gasto de reparaciones". La AUGC solicitó «una mayor planificación presupuestaria y una mejor dotación de vehículos».